



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 02 -2025-GRP-DREP-UGELEC-AGP-PRONOEI.

SEÑORA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

ASUNTO : MODIFICAR EL CENTRO POBLADO DE DOS PRONOEI.

REF. : RVM. N° 036-2025-MINEDU.

FECHA : ILAVE, 24 DE FEBRERO DEL 2025.

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de informar sobre el Centro Poblado de los PRONOEI ciclo I de creación, de la oficina de planificación del MINEDU es como se detalla a continuación:

PRIMERO: El PRONOEI ciclo I Rayitos del Sol en el anexo de la resolución correspondiente de creación dice: en el numeral N° 1, Barrio San Miguel debe decir: San miguel, y del PRONOEI ciclo I de creación de Mi Mundo Mágico numeral N° 2 dice: Urbanización San Francisco de Borja debe decir: llave, como evidencia adjunto copia de la Resolución Directoral de Creación PRONOEI N° 0011631 del año 2024 de fecha 12 de noviembre del 2024. Y al presente adjunto como evidencia una copia de la resolución Directoral Correspondiente.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.


 **Prof. Nelio Chino Quispe**
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO